

La feria de invierno este año será del 10 al 23 de julio

Categoría: Noticias

Publicado: Miércoles, 17 Mayo 2023 12:12

Por Acuerdo 3161, punto séptimo, el Superior Tribunal de Justicia resolvió esta mañana fijar que la fecha de la feria invernal este año será desde el 10 al 23 de julio, inclusive, estableciendo además como horario laboral durante el receso de 8 a 12.

Para quienes trabajen durante la feria el compensatorio se extenderá desde el 31 de julio al 13 de agosto, inclusive. La decisión adoptada está contemplada en el artículo 16 de la Ley Orgánica Judicial que establece que es atribución del Superior Tribunal de Justicia fijar las fechas del receso invernal y de quienes deban usufructuar descanso compensatorio. Las fechas fueron fijadas teniendo en cuenta el Calendario Escolar aprobado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia.

El Acuerdo está firmado por el presidente subrogante, Guillermo Horacio Alucín y los ministros Ariel Gustavo Coll, Eduardo Manuel Hang y Ricardo Alberto Cabrera.